

**ASOCIACION COLOMBIA AVANZANDO**  
**NIT 900.387.917-4**  
**Acta No. 2021-02**  
**Asamblea General ordinaria de Asociados**

A los dieciseis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno , siendo las 09:00 horas, en las instalaciones de la Asociación, en Asamblea General ordinaria de Asociados ; se reúnen la totalidad que son:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>CÉDULA No.</b>	<b>CALIDAD</b>
MARÍA MANUELA RESTREPO CADAVID	1.094.924.565	Asociado
CESAR AUGUSTO RESTREPO ÁLZATE	4.407.197	Asociado
RAMIRO RESTREPO CADAVID	1.094.894.046	Asociado
LEIDY JOHANA FRANCO PARRA	31,435,773	Asociado
PAULO CESAR RÍOS GALLO	16.232.884	Asociado
YAMILETH NIÑO DUQUE	31.429.528	Asociado
GLORIA PATRICIA CADAVID	31.401.766	Asociado
ADRIANA SIERRA ÁLVAREZ	31.426.378	Asociado
GLORIA YENI SÁNCHEZ OSORIO	31.404.279	Asociado

Tras verificar el quórum conformado de los Asociados convocados conforme a los estatutos, se da inicio a esta Asamblea General Ordinaria en la que se tratará el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria:

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la Reunión.
3. Presentación y aprobación del Informe de Gestión.
4. Presentación y aprobación de Estados Financieros
5. Reinversión de Excedentes.
6. Solicitud de Permanencia en el Régimen Tributario Especial.
7. Propositiones y Varios.
8. Lectura y Aprobación del Acta.

**1º Llamado a lista y verificación del quórum.** Se encuentran presentes los siguientes Asociados :

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>CÉDULA No.</b>	<b>CALIDAD</b>
MARÍA MANUELA RESTREPO CADAVID	1.094.924.565	Asociado
CESAR AUGUSTO RESTREPO ÁLZATE	4.407.197	Asociado
RAMIRO RESTREPO CADAVID	1.094.894.046	Asociado
LEIDY JOHANA FRANCO PARRA	31,435,773	Asociado

PAULO CESAR RÍOS GALLO	16.232.884	Asociado
YAMILETH NIÑO DUQUE	31.429.528	Asociado
GLORIA PATRICIA CADAVID	31.401.766	Asociado
ADRIANA SIERRA ÁLVAREZ	31.426.378	Asociado
GLORIA YENI SÁNCHEZ OSORIO	31.404.279	Asociado

Estando presentes el cien por ciento (100%) de los asociados se verifica el quórum decisorio y deliberatorio. De igual manera se deja constancia que han sido invitados y están presentes en la Reunión los Contadores Públicos Jackeline Sánchez Arango y Edgar Farik Córdoba

### **2º Elección de Presidente y Secretario de la Reunión**

Se abre la postulación para los cargos de presidente y secretario para la reunión, se postulan el Dr. Ramiro Restrepo Cadavid como presidente y la Srta. Jackeline Sánchez Arango. No se presentan más postulaciones.

Se abre el debate y por unanimidad son elegidas el señor Ramiro Restrepo Cadavid como presidente y la señora Jackeline Sánchez Arango como secretaria.

### **3º Presentación y Aprobación del Informe de Gestión.**

El señor Ramiro Restrepo Cadavid, Representante Legal de la Asociación da la bienvenida a los Asociados y presenta un informe de las actividades desarrolladas durante el 2020, dónde relaciona aspectos importantes de la asamblea del 2019, las siguiente actividades sociales desarrolladas durante el periodo.

- Brindar atención a personas privadas de la libertad,
- Brindar atención a víctimas del conflicto armado en las ciudades de Cartago, Toro y Bugalagrande.

De igual manera; se brindo recurso económico para el sostenimiento de:

- Fundación despertando corazones: entidad que brinda apoyo a las personas con problemas de drogadicción y adicciones,
- INTEI.
- Fundación aprendiendo a vivir: Se llevo a cabo el desarrollo de talleres de coaching - crecimiento personal a la, y a personal privada de la libertad de las cárceles.
- Cena navideña dirigida a las personas en condición de calle y emigrantes de la ciudad de Cartago

También mencionó la creación de comités de convivencia, programa y cronograma de capacitaciones, Revisión y cumplimiento de los programas de sociales en ejecución y de labores en pro del desarrollo social del año 2021, aspectos jurídicos, finalmente expuso el Desempeño financiero de la sociedad.

Cuenta en su informe como temas de ejercicio del Objeto Social como una actividad Meritoria, la no distribución de excedentes, reexpresados de manera clara e inequívoca, además que tales dinero son reinvertido en el objeto social.

Se pone en consideración el informe presentado por el representante legal, el cual es aprobado por unanimidad.

#### **4° Presentación y Aprobación de los Estados Financieros**

El Contador de la sociedad Dr. Edgar Farik Córdoba Nieto identificado con cédula de Ciudadanía No. 16.230.228 de Cartago y Tarjeta Profesional de Contador Público No.72.816-T presenta los estados financieros de propósito general con corte al 31 de diciembre de 2020 (Estado de Situación Financiera comparativo a 31 de diciembre de 2020; Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020; y Revelaciones Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020. Los estados Financieros citados se anexan en esta acta y harán parte integral de la misma, el señor contador manifiesta que la destinación de excedentes son reinvertido en la actividad social; Por medio de cual y según estados financieros reportados para el año 2020 los excedentes de ejercicio serán reinvertidos en nuestro objeto social meritorio, haciendo especial énfasis en las actividades sociales con la población carcelaria y víctimas de la violencia desarrollando programas y actividades en pro de su bienestar, en coordinación con las diferentes instituciones en las cuales se realizan labores comerciales.

Se pone en consideración los Estados Financieros presentados y por unanimidad La Asamblea General Ordinaria los aprueba.

**5° Reinversión de Excedentes.** Se pone a consideración de la Asamblea General en cual de las actividades meritorias que ejerce la Asociación serán reinvertidos los excedentes, presentándose tres propuestas a saber:

- a) adelantar programas en beneficio de las Víctimas del Conflicto Armado;
- b) atención recreativa y cultural con la población Carcelaria;
- c) atención a programas del medio ambiente y sanidad animal.

Ante la división entre los posibles beneficiarios y teniendo en cuenta que los tres programas hacen parte del objeto social, surge una cuarta propuesta que sustituye a las tres anteriores....

d) Reinvertir los excedentes en atención a las víctimas del conflicto armado y protección del medio ambiente, dejando en libertad a las directivas para que de manera ocasional adelanten proyectos sociales en pro de la población carcelaria.

Esta última propuesta sustitutiva es puesta en consideración, siendo aprobada por unanimidad.

## **6° Solicitud de permanencia en el régimen tributario especial.**

Con el uso de la palabra el señor presidente solicita a la asamblea aprobación para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial, puesto que la sociedad es una entidad sin ánimo de lucro, ya que sus excedentes no son reembolsables, persigue un fin social y comunitario, por lo tanto la Asociación se encuentra inmersa en la necesidad de solicitar la Permanencia en el Régimen Tributario Especial y cumplir con todos los requisitos para dicha inscripción tal como se anunció en la Ley 1819 de año 2016 y el Decreto 2150 del 20 de diciembre 2017.

Ante la petición la asamblea manifiesta la continuación y aprueba de manera unánime dicha solicitud y que la administración disponga de los medios y recursos para realizar dicho trámite.

De igual manera la representante legal manifiesta que para dicho trámite es necesario que la asamblea general ratifique lo establecido en los estatutos de la entidad según lo establecido en el numeral 4 Art 1.2 1.5 1.8 de decreto 1625 del 2016 con respecto a:

- Que el objeto social principal corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los párrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que se identifiquen los cargos directivos de la entidad, entendidos como los que ejercen aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad.

Se abre el periodo de deliberación y de manera Unánime, los miembros de la asamblea ratifican lo expuesto por el representante legal de la asociación corresponde a los propósitos y la naturaleza de la entidad sin ánimo de lucro.

**7° Propositiones y varios:** El representante legal de la Asociación propone adquirir un inmueble en Cartago para el funcionamiento de la Asociación. Para esto se hará necesario bien se la venta del inmueble en Fresno o el endeudamiento de la Asociación.

La propuesta es escuchada, se hace un receso para deliberar por diez minutos, reanudada la Asamblea, Por decisión Unánime se autoriza al Representante Legal a

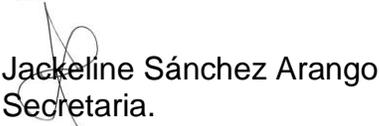
buscar un inmueble que cumpla con las necesidades de espacio físicos, y una vez encontrado el inmueble se convoque a una nueva reunión de Asamblea con el fin de definir la fuente de financiamiento para la adquisición del bien.

**8° Lectura y aprobación del Acta.-** Se hace un receso de 15 minutos para confeccionar el acta de esta reunión, Reanudada la reunión la Secretaria de la Asamblea da lectura al Acta No. 2021-02, la cual es aprobada de manera unánime por los Asociados sin modificaciones..

En constancia de lo anterior se cierra la Asamblea a las 12:03 horas del dieciséis (16) de marzo de 2021.

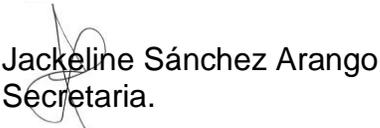


Ramiro Restrepo Cadavid  
Presidente



Jackeline Sánchez Arango  
Secretaria.

La presente acta es fiel copia de la original



Jackeline Sánchez Arango  
Secretaria.